



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

3 5 6

USHUAIA, 3 0 SEP 2024

VISTO el Expediente electrónico N° MJG-E-78053-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa por compulsas abreviada N° 17/2024, RAF 567, C.J.UO. 1.4.29; referente a la contratación del servicio de alquiler de un baño químico para el Puesto Policial sito en el B° San Martín Norte de la ciudad de Rio Grande, por el periodo de doce meses, dependientes de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego. A e I.A.S .

Que obra Nota Fundada N° 1961/2024-D.G.A (o.d N° 02) donde se detallan los motivos que fundamentan dicha contratación, contando con el autorizado del Jefe de la Policía de la Provincia.

Que asimismo el Viceministro de Coordinación de Gabinete presta conformidad para la continuidad del trámite.

Que resulta necesario solventar el requerimiento reflejado mediante Nota de Pedido N° 21/2024, RAF 567 del sistema electrónico Gen Financiero.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I, modificatorias y concordantes, corresponde emitir el acto administrativo de autorización a la convocatoria, según Jurisdiccional de compra vigente.

Que el gasto del presente será imputado a la partida presupuestaria U.G.G. 008MJG, U.G.C. MJG008, inciso 30000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015 artículo 18 inciso 1 y Ley Provincial N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, su modificatoria 565/23 y N° 01/24 y la Resolución M.E N° 148/24, en la Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, inciso a) Contratación Directa por compulsas abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 263, artículo 19, y en los Decretos Provinciales N° 4506/19, N° 188/23, su modificatoria N° 565/23, y N° 3167/23.

Por ello:

**EL JEFE DE POLICÍA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Compra Directa por compulsas abreviada N° 17/2024, RAF 567, C.J.UO. 1.4.29; referente a la contratación del servicio de alquiler de un baño químico para el Puesto Policial sito en el B° San Martín Norte de la ciudad de Rio Grande,

..//2

G.T.F.
D.Y.G
M.D.B

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

//..2

por el periodo de doce meses., dependiente de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, A e I.A.S. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado en la partida presupuestaria U.G.G. 008MJG, U.G.C. MJG008, inciso 30000 correspondientes al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar Boletín Oficial y archivar. -

G.T.F.
D.Y.G
M.D.B

RESOLUCIÓN J.P. N° 356/24.-



Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00017/2024

Pieza Administrativa N° 78053 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF 567 FE SERVICIO POLICIA ADICIONAL

Fecha: 26/09/24 Apertura: 7/10/2024 12:00

Encuadre Legal: ley prov 1015 art 18 inc "L"

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Por dudas y/o consultas comunicarse de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas al teléfono

N° 2901-436851 o al correo electrónico compraspoldf@gmail.com

- Se recibirán cotizaciones por el correo antes mencionado

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/567 21 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _____)

Forma de Pago	30 días contra presentación de factura y/o productos o lo que ocurra ultimo según lo establecido en el decreto provincial 674/11 art 34 punto 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATA, al siguiente día hábil de notificado de la Orden de Compra
Mantenimiento de Oferta:	Conforme a lo establecido en el decreto provincial 674/11 articulo 34 punto 47
Lugar de Entrega:	Dirección general de administración -policía provincial -perito moreno 3315 - USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	07/10/2024 12:00 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Dirección general de administración -policía provincial -perito moreno 3315 - USHUAIA
Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección general de administración -policía provincial -perito moreno 3315 - USHUAIA
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del oferente

Comisario General Lto. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO



**Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur**

RESOLUCION JP N° 356/24.-

"Contrataciones del Servicio de alquiler de un baño químico para el Puesto Policial sito en el B° San Martín Norte de la ciudad de Río Grande, por el periodo de doce meses"

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00017/2024

Pieza Administrativa N° 78053 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF 567 FE SERVICIO POLICIA ADICIONAL

Fecha: 26/09/24 Apertura: 7/10/2024 12:00

Encuadre Legal: ley prov 1015 art 18 inc "L"

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario: Por dudas y/o consultas comunicarse de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas al teléfono
N° 2901-436851 o al correo electrónico compraspoltdf@gmail.com

- Se recibirán cotizaciones por el correo antes mencionado

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/567 21 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Alquiler de baño químico. Pesos			
>>	Deberá cotizar: Alquiler de un (01) baño químico convencional por el periodo de DOCE (12) meses. Debiendo incluir: •Servicios de traslados ocasionales dentro de la ciudad de Río Grande, de entrega y extracción. •Como mínimo un (01) servicio de limpieza, desinfección y mantenimiento semanal, durante el periodo de la contratación.	12.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

